



RESOLUCION R-N° 0833-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 NOV 2013

Expte. N° 24.630/13

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad eleva el PROYECTO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - CIU 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue elaborado por Secretaría Académica de la Universidad, puesto a consideración y consensado con los Secretarios Académicos de Facultades y Sedes Regionales, quienes conforman el Consejo Asesor de la citada Secretaría.

QUE el proyecto toma como antecedentes los resultados de las experiencias previas de ingreso universitario, sobre todo algunos datos de relevancia de la evaluación del CIU 2012 y 2013.

QUE se trata de una propuesta que contempla determinados dispositivos pedagógicos que involucran a distintos actores: profesores, psicólogos, psicopedagogos, auxiliares docentes, personal de apoyo universitario y fundamentalmente, los jóvenes que desean transformarse en alumnos universitarios.

QUE asimismo persigue los siguientes propósitos:

- Instrumentar el curso de ingreso como etapa inicial para contribuir a la retención de los ingresantes en el sistema universitario.
- Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del futuro ámbito de desarrollo profesional de la carrera elegida.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Relevar dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de retención para los primeros años de estudio, particularmente con las cátedras de primer año universitario.

QUE el proyecto tiene despachos favorables de las COMISIONES DE HACIENDA y de DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y DISCIPLINA del CONSEJO SUPERIOR.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad – Referéndum DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto para el INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - CIU 2014, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

PROYECTO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.I.U - 2014

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El presente documento fue elaborado por Secretaría Académica de la Universidad, puesto a consideración y consensuado por los Secretarios Académicos de Facultades y Sedes Regionales, quienes conforman el Consejo Asesor de la Secretaría Académica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Salta, al igual que otras Universidades Públicas del país, debe hacer frente en forma creciente a la expansión de la matrícula y a un conjunto de situaciones que dicha expansión trae aparejadas:

- La heterogeneidad de los nuevos alumnos determinadas por el género, la edad, la situación socio-económica, los trayectos educativos, las expectativas y el capital cultural.
- La masificación, esto es, la gran cantidad de alumnos que intenta ingresar a la institución.

Por otra parte, este significativo aumento de la matrícula y la expansión de la Educación Superior¹ se constituyen en un factor de riesgo de deterioro cualitativo del nivel académico. De allí, que la Universidad desarrolle diferentes dispositivos que posibilitan abrir cada vez más caminos o alternativas para resolver la tensión entre masividad y calidad. Tal es así, que el problema lleva a profundizar el planteo de una verdadera democratización de la calidad: educar a más y con calidad.

Este punto de análisis nos remite, a su vez, a los conceptos de *igualdad* y *equidad*. La noción de *igualdad*, propugnada por la modernidad, se asimila al concepto de *homogeneidad*, que no considera la problemática de la diferencia, propia de la sociedad actual. Pero ofrecer a todos lo mismo no garantiza la igualdad de oportunidades. La equidad, en cambio, implica ir un paso más con respecto a la igualdad y dar respuesta a la problemática de la diversidad y de la heterogeneidad. (Martínez, S. 2011). La equidad en el acceso al conocimiento es un principio directriz para enfrentar la desigualdad estructural con la que vienen los jóvenes a la Universidad y superar la fragmentación con el nivel anterior.

Desde esta perspectiva cobran importancia los diversos dispositivos que la Universidad pueda generar para mejorar la formación de base de los alumnos ingresantes.

Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente de la del nivel que le antecede: enfrentar una nueva propuesta curricular, familiarizarse con otros modelos de formación

¹ En la Universidad Nacional de Salta se creó la Sede Regional Sur, con cinco carreras que comenzaron a funcionar en 2011 y se incorporaron nuevas ofertas académicas en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

académica, así como con distintas prácticas docentes y nuevas modalidades de evaluación, entre otros. Es así que volverse parte de la Universidad exige, entonces, un proceso de socialización en el que gravitan, entre otras cosas, las condiciones del nuevo nivel al que se accede, la trayectoria escolar del estudiante y la calidad de las instituciones en las que efectuó sus aprendizajes previos. (Martínez, S. y M. Echenique, 2005)

En este contexto tienen relevancia no sólo los conocimientos con que los alumnos egresan del nivel secundario, sino también el desarrollo de modalidades de estudio y dominio de competencias orales y escritas.

En el nivel universitario, el ingresante debe incorporar estrategias específicas para participar en la lógica discursiva de las disciplinas. Leer y escribir en la Universidad supone, entonces, un verdadero desafío, ya que en este nivel de la enseñanza surgen requerimientos de lectura y producción de textos que van más allá de los objetivos de la comunicación básica y exigen un proceso de enseñanza específico.

La dificultad principal deviene del tipo de textos a los que el estudiante universitario debe acceder o producir: se trata de los **textos científico-académicos**. El desarrollo de competencias para comprender y escribir este tipo de textos exige, por lo tanto, un entrenamiento especial que conlleva un alto grado de complejidad. A este proceso llama Paula Carlino (2005) **alfabetización académica** y comprende el "conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad." Agrega que "designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a la comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso" (Op. Cit.: 13-14).

Por otra parte, la problemática del ingreso debe ser abordada en el marco general de la articulación entre los niveles educativos Secundario y Superior. De allí que nuestra Universidad deba poner en práctica una propuesta de articulación eficaz, que posibilite a los jóvenes pasar del Nivel Medio de Educación al Nivel Superior e integrarse a él satisfactoriamente.

La articulación internivel se ha tematizado precisamente sobre el diagnóstico de ruptura y discontinuidad. La articulación es un elemento de la política educativa que encuentra su especificidad en la responsabilidad compartida de actores de dos niveles educativos. El trabajo conjunto entre las autoridades y expertos de ambos niveles restituye el concepto de sistema educativo, al mismo tiempo que define a los actores responsables de su tramitación y el campo de actuación de los mismos. De allí la definición que opera como fundamento del Protocolo Específico de Articulación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y nuestra institución: "se entiende la articulación como estrategia de vinculación política, académica y de gestión del conocimiento entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta en el marco normativo que regula las acciones de articulación desde el ámbito federal, nacional y jurisdiccional."

En este marco de abordaje de la problemática del acceso, permanencia y egreso, es importante destacar además, que la Universidad está obligada a incorporar, fortalecer u optimizar estructuras de orientación, de ayuda social, psicológica y pedagógica para los estudiantes que manifiestan dificultades o para atender otras problemáticas como la diversidad. De allí que, el **sistema de orientación y tutorías** se presenta como un dispositivo fundamental y alternativo a las prácticas establecidas, destinado a favorecer aprendizajes, potenciar la participación y mejorar el rendimiento de los estudiantes. En la base de la acción tutorial está presente la idea de que la Universidad *“plantea una nueva cultura académica a los ingresantes y que ésta debe ser enseñada”* (Martínez, S. 2011: 35).

La tutoría es considerada como una actividad del profesorado, diferenciada por la forma de intervención y condiciones en las que se ejerce. Se trata de una función mediadora en el aprendizaje del alumno universitario, para la adquisición y maduración individual de ese aprendizaje dentro del proceso formativo. Consiste en la orientación que el tutor ofrece de común acuerdo con el alumno a través de una planificación, en lo académico y disciplinar, pero también en lo personal y profesional, involucrando distintos aspectos para lograr así un aprendizaje holístico, integral (Arbizu y otros: 2005; Lobato, 2004)².

Desde la década del 90, la Universidad Nacional de Salta ha implementado diferentes mecanismos destinados a lograr el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el Nivel Superior. Primordialmente se pretende impulsar, desde el momento del ingreso a la Universidad, una formación integral, para lo cual serán introducidos en competencias y en algunos temas fundamentales atinentes a grandes áreas del conocimiento científico y a aquellos aspectos que orienten su comportamiento como ciudadanos.

Para ello se ha elaborado este proyecto que toma como antecedentes los resultados de experiencias previas de ingreso universitario, sobre todo algunos datos de relevancia de la evaluación del CIU 2012 y 2013. Se trata de una propuesta que contempla determinados dispositivos pedagógicos, que involucran a distintos actores: profesores, psicólogos, psicopedagogos, auxiliares docentes, personal de apoyo universitario y, fundamentalmente, los jóvenes que desean transformarse en alumnos universitarios.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA:

Quedó expresado en los fundamentos del proyecto, el desafío de resolver la tensión entre masividad y calidad subyacente en el Nivel Superior y de democratizar este nivel sustentando una política de inclusión que procure la igualdad de oportunidades y posibilite el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes, cuestión que se constituye en determinante al momento de pensar, formular los propósitos y diseñar las acciones para el Curso de Ingreso a la Universidad. También en este marco, se plantea tanto la exigencia de fortalecer el proceso de articulación establecido entre la Universidad y la Escuela Secundaria, tendiente a mejorar el desempeño de los alumnos ingresantes, como de consolidar el trabajo de los equipos tutoriales de la Universidad.

² Citado en el Documento “Sistema de Orientación y Tutoría de la UNSa Proyecto de creación”. Secretaría Académica, 2012, ps. 2.

PROPÓSITOS:

- Instrumentar el Curso de Ingreso como etapa inicial para contribuir a la retención de los ingresantes en el sistema universitario.
- Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del futuro ámbito de desarrollo profesional de la carrera elegida.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Relevar dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de retención, para los primeros años de estudio, particularmente con las Cátedras de primer año universitario.

ORGANIZACIÓN:

El presente proyecto contempla los siguientes aspectos fundamentales:

1. Una estructura organizativa en trayectos claramente definidos.
2. Una modalidad mixta: presencial y virtual.

Trayectos: dada su pertinencia, se aborda este apartado citando el concepto sobre el "curso de ingreso" que obra en el informe ejecutivo del CIU 2013 de la Facultad de Humanidades:

"...es un Dispositivo de Formación. Esto significa en palabras de Marta Souto (2007) comprenderlo como una construcción colectiva, un organizador que crea condiciones para favorecer relaciones y generar procesos y significaciones, pensado desde la lógica de la formación de los sujetos que en él se formarán: ingresantes" (pág. 13)

Se plantea un curso de ingreso de carácter procesual, organizado en torno a una propuesta pedagógica que tiene en cuenta el perfil del ingresante y distintas alternativas y recursos disponibles para lograr una mayor eficacia. Este proceso se inicia con actividades concretas de articulación destinadas a fortalecer la formación de los estudiantes del último año del Secundario y se extiende a todo el primer año. De allí que se organiza en tres trayectos:

1. **Trayecto pre-universitario:** de articulación con el nivel secundario. De octubre a diciembre de 2013
2. **Trayecto CIU propiamente dicho:** de febrero a marzo de 2014 y 2015.
3. **Trayecto post-curso:** de seguimiento de los alumnos que cursaron el CIU y vinculación con los que no lo hicieron a partir del establecimiento de índices de rendimiento.

1. TRAYECTO PRE-UNIVERSITARIO: DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SECUNDARIO.

Se contemplan como antecedentes el Programa de Apoyo al Último Año del Secundario para la Articulación con el Nivel Superior, cuya implementación a nivel nacional se realizó desde el año 2005, con la participación de la UNSa, así como actividades organizadas desde las Unidades Académicas y Sedes Regionales de esta Universidad.

Asimismo las acciones ya formuladas en los anteriores proyectos CIU (ver Anexo III y Resoluciones -CS- 409/11 y 360/12), se incorpora en esta propuesta un eje de acciones de articulación inter-nivel proyectadas desde las Facultades que se cumplirá en dos direcciones:

- a) el trabajo con los profesores del nivel secundario, cuya finalidad es contribuir por esta vía con su actualización y posibilitar su participación como profesores tutores; y
- b) con los alumnos del último año del secundario, con el objeto de fortalecer su formación.

Las mismas tendrán el acompañamiento de Secretaría Académica, desde donde se colaborará en el contacto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, facilitando su instrumentación y difusión.

2. TRAYECTO CIU PROPIAMENTE DICHO.

El trayecto preu-universitario, tendrá continuidad con el trayecto de CIU propiamente dicho, el que consistirá en el dictado de Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad y se desarrollará durante los meses de febrero y marzo del año 2014. En su diseño e implementación participan las Unidades Académicas y Sedes Regionales las que, con sus particulares visiones y experiencias, enriquecen la propuesta general presentada por Secretaría Académica y, a su vez, optimizan las formas de trabajo que en los últimos años vienen desarrollando para el ingreso.

Se trata de establecer una propuesta general que será flexible para que desde cada Facultad y Sede Regional se realicen las adecuaciones necesarias en cuanto al uso de los cargos asignados, a la definición de contenidos a trabajar, a las características de la apoyatura virtual.

Como propuesta general contemplará los siguientes aspectos:

a) Trabajo en Áreas de Conocimiento:

Se abordará conocimientos básicos de las siguientes áreas: Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y, como eje transversal de trabajo, Comprensión y Producción de Textos. Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el Secundario y en función de las disciplinas más comunes en los primeros años de las carreras universitarias, según la especificidad de cada Facultad.

En cuanto a la definición de las competencias básicas de cada área se considerarán las definidas y aprobadas mediante Resolución CS N° 265/08. Además, se solicitará el aporte de los docentes de cada Facultad y Sede para trabajar con ellas y compatibilizarlas con las competencias a adquirir durante el primer año de cada Carrera.

Respecto de "Comprensión y producción de textos", se propone que sea transversal al desarrollo de las otras áreas, ya sea que se asigne un tiempo específico para ello o que se desarrolle de forma integrada y conjunta con los contenidos específicos que se definan. Este área es considerada fundamental en tanto las mayores debilidades de los alumnos al ingresar a la Universidad son: dificultades para interpretar consignas, producir textos informativos, construir razonamientos lógicos, comprender y producir textos académicos, entre otros.

b) Motivación para la elección de Carrera y el aprendizaje:

Se pretende que desde Secretaría Académica, conjuntamente con los Servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades y Sedes Regionales, se trabaje en talleres para el desarrollo de la motivación del alumno y en su autonomía para efectuar la elección de una Carrera universitaria, así como el interés por el aprendizaje.

Propósitos:

- Impulsar el afianzamiento de la autoestima y la adopción de perspectivas autónomas de análisis y opinión.
- Promover el desarrollo y la optimización de las capacidades, habilidades cognitivas y sociales de los jóvenes.

Los talleres serán participativos, permitiendo a los ingresantes reflexionar sobre sí mismos y acerca de la situación que vivirán en la Universidad. Este será también un espacio propicio para trabajar con historias personales e historias sociales, concediendo un lugar especial al debate para permitir la libre expresión de opiniones, la confrontación y la autocrítica.

Se sugiere trabajar los siguientes temas: Elección, libertad y responsabilidad. Las creencias en relación al aprendizaje. La promesa como compromiso hacia uno mismo. Compromiso, confianza, autoconfianza. La imagen de sí mismo y de su entorno. Posibilidades y obstáculos del entorno.

Asimismo se contempla abordar la **ambientación en la Universidad**, lo que implicará que los jóvenes adquieran conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de las diferentes áreas de funcionamiento de la Universidad, los servicios que se brindan (bibliotecas, Comedor Estudiantil, becas, entre otros) así como el modo en que se deben llevar a cabo diferentes trámites dentro de la institución. En esta tarea podrán colaborar los Centros de Estudiantes, así como representantes de cada una de las áreas involucradas en la información que se transmitirá.

Los Servicios de Orientación y Tutoría tienen, en algunos casos, una trayectoria de más de diez años y cuentan con una estructura de funcionamiento que les permite realizar una intervención eficaz en el acompañamiento permanente y durante todo el año lectivo de los alumnos ingresantes y reinscriptos. Dicho acompañamiento, con el paso del tiempo y conforme a las demandas, ha sobrepasado lo netamente académico, extendiéndose a lo socio-afectivo y a la ambientación a la vida universitaria, integrando a jóvenes del interior de

Salta, de provincias vecinas, a los provenientes de comunidades originarias y a quienes tienen necesidades educativas especiales.

c) Modalidad Virtual:

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional de Comahue "escasez de recursos, falta de tiempo de profesores y alumnos e incompatibilidades horarias suelen obstaculizar y hasta impedir el desarrollo de propuestas de articulación. La necesidad de diseñar proyectos flexibles, que permitan proveer información adecuada, detectar las necesidades reales y acompañar los procesos de apropiación de la nueva cultura del nivel superior suele llevar a los agentes de gestión a imaginar nuevas y variadas alternativas a los escenarios tradicionales de escolarización. Los entornos virtuales nos acercan hoy, pese a las contradicciones que supone, verdaderas realidades potentes. Esto es así no sólo por la potencialidad para la implementación de proyectos sino también por el impacto que el uso de las tecnologías tiene en nuestras experiencias" (Martínez, 2011).

Esta propuesta complementará las horas de presencialidad, considerando que los entornos virtuales favorecen la flexibilidad en la tarea, el uso del tiempo y del espacio de manera independiente, brindan posibilidades a cada usuario y favorece el intercambio entre profesores, estudiantes y servicios de las instituciones universitarias. Esta herramienta permite la confluencia de recursos con diferentes características (información, materiales, textos, audios, sitios de referencia, etc.) cuya intencionalidad es la construcción del aprendizaje autónomo.

Dadas las virtudes de esta modalidad para acercar la información a los alumnos y las experiencias positivas llevadas a cabo en nuestra Universidad durante los cursos de Ingreso desarrollados en los últimos 7 años (CILEU, CIU), es que se considera que la modalidad virtual es un importante soporte pedagógico para la propuesta de Ingreso 2014. Tomará en cuenta la experiencia y capacidad de:

- IIEDI (Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia), dependiente de Secretaría Académica de la Universidad.
- Equipos docentes de Facultades y Sedes Regionales que tienen a su cargo los sistemas virtuales y plataformas

En el caso del IIEDI, acompañará y asesorará en las acciones comunes y generales de todas las Unidades Académicas, ofrecerá capacitación, asesoramiento respecto a los formatos del material a usar en las plataformas, apoyo a los distintos equipos en la elaboración del material y en las modalidades de uso de las plataformas, entre otros.

Por otro lado, los equipos de Facultades y Sedes generarán las condiciones para atender a los aspirantes al ingreso (preinscriptos). Para ello se pone a disposición de las diferentes unidades académicas el Hosting contratado a los fines de garantizar el mantenimiento y continuidad de las plataformas virtuales durante todo el periodo lectivo. Entre las tareas de los mismos se propone: elaboración en forma conjunta con los docentes de áreas y coordinador del CIU (de la Facultad o Sede), del material de apoyo virtual;

asistencia permanente para el óptimo funcionamiento del soporte técnico; acompañamiento a los docentes del CIU en la tarea de organizar las tutorías virtuales.

Dado que el trabajo mediante esta modalidad no presencial, será un complemento del trabajo de los docentes en el aula, se podrá incorporar material de apoyo para afianzar las tareas que se efectúen en el aula; desarrollar determinados aspectos prácticos a partir de los abordajes teóricos; despejar dudas de los estudiantes que surjan de una propuesta de trabajo autónomo, a través de tutorías virtuales y foros de discusión entre otros.

Se propone que los mismos docentes por áreas y los Tutores Estudiantiles sean los encargados de las tutorías, en horarios a acordar, ello para evitar la desarticulación entre las modalidades presencial y virtual, que se señaló como defecto en algunos informes del CILEU 2010 y CIU 2012 y 13.

CRONOGRAMA Y CARGA HORARIA DE LOS TRAYECTOS

El CIU tendrá una carga horaria total de 120 hs. reloj (90 presenciales y 30 virtuales), distribuidas en 6 semanas de trabajo. Cada Unidad Académica distribuirá internamente esta carga horaria según las áreas de conocimiento y la dedicación de los docentes. Las Unidades Académicas que lo consideren oportuno podrán instrumentar experiencias dando mayor intensidad horaria a la modalidad virtual.

3. TRAYECTO DE EVALUACIÓN DEL INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL CIU.

La evaluación es de vital importancia en un proyecto de estas características, sobre todo porque favorece la toma de decisiones fundamentadas. Poner en funcionamiento un nuevo Curso de Ingreso requiere de información valorativa de las acciones precedentes, de modo que retroalimente este proceso que se viene desarrollando hace más de 10 años.

Esta tarea será coordinada y supervisada desde la Dirección de Planeamiento Universitario, con el objeto de que la evaluación adquiera un carácter institucional del que participe también la Dirección de Estadísticas para el procesamiento de datos.

Se propone para ello la realización de diferentes acciones, con sentidos también diferentes pero complementarios:

- a) Aplicación, al inicio del CIU, de una evaluación diagnóstica que permita recoger información acerca del estado de conocimientos y habilidades básicas para afrontar los estudios universitarios. Dicha evaluación deberá contener aspectos generales para todos los ingresantes sin importar la Facultad y Carrera y aspectos particulares según la Carrera y/o área de conocimiento elegida.
- b) Aplicación al final del CIU de una evaluación que permita identificar los aportes realizados por el CIU, comparativamente con las condiciones identificadas en la evaluación diagnóstica. Ello permitirá reconocer dificultades de los estudiantes y, en consecuencia, adoptar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan la

superación de las mismas, una mayor retención y progresión en el cursado y, como consecuencia, el egreso.

- c) Seguimiento de los alumnos mediante el Sistema SIU ARAUCANO. Ello permitirá conocer el trayecto académico del estudiante durante su permanencia en la Universidad.
- D) Aplicación de otras estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan la recolección de información de diferentes sujetos y fuentes que contribuirán a completar la visión acerca del impacto del CIU.

CARGOS PROPUESTOS PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

- 1 Coordinador General: será un profesor con experiencia en el trabajo con ingresantes universitarios, el que actuará bajo dependencia de Secretaría Académica de la Universidad y sobre quien recaerá la organización de las actividades previstas.
- 9 Coordinadores: uno por cada Facultad y uno por Sede Regional.
- 89 Profesores: que tendrán a su cargo el trabajo con las competencias según áreas de conocimiento y bajo la supervisión de los Coordinadores de Facultad/Sede Regional. Dedicarán su carga horaria semanal a actividades presenciales y a consultas en el sistema virtual. Incluirá cargos técnico-pedagógicos de apoyo al sistema virtual, los que trabajarán en coordinación con el IIEDI
- 89 Tutores Estudiantiles: se trata de que aquellos estudiantes que fundamentalmente se encuentran en un nivel avanzado de sus estudios, puedan colaborar con cada docente en el aula y bajo la supervisión de éste: en consultas a los ingresantes, así como acompañar a los equipos técnico-pedagógicos en tareas específicas de la educación virtual. Deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución -CS- 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa".

DISTRIBUCION BASICA/GENERAL DE CARGOS SEGÚN FACULTADES Y SEDES REGIONALES

FACULTAD	
ECONOMICAS	12
EXACTAS	11
HUMANIDADES	11
INGENIERIA	10
NATURALES	11
SALUD	14
Sub-total	69

SEDE SUR	4
SEDE ORAN	6
SEDE TARTAGAL	10
Sub-total	20
TOTAL	89

Esta distribución de cargos surge del análisis de diferentes indicadores: cantidad de alumnos que realizaron el CIU durante los últimos 5 años (Anexo I) y Tasas de retención, características organizativas de las unidades (Facultades y Sedes), cantidad y variedad de Carreras en cada una de ellas y estrategias de trabajo desarrolladas para el CIU 2013.

Los 89 cargos de Tutores alumnos se asignarán con idéntico criterio de distribución de los cargos docentes.

CARGOS Y RETRIBUCION PREVISTA:

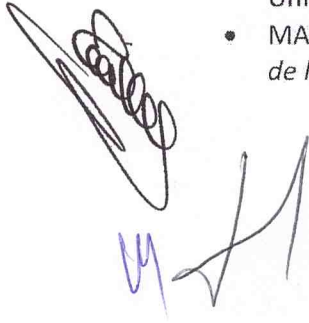
- Coordinador General: Profesor Asociado semidedicación, durante 4 meses (noviembre, diciembre, febrero y marzo)
- Coordinadores por unidad académica: Profesor Adjunto semidedicación, durante 3 meses (diciembre, febrero y marzo)
- Docentes: JTP semidedicación, durante 2 meses (mediados diciembre, febrero y mediados de marzo).
- Tutores estudiantes: una retribución mensual equivalente a las becas de formación con 20 horas semanales, durante 2 meses (mediados diciembre, febrero y mediados de marzo)

Los costos que demanda dicha estructura de cargos se detallan en el Anexo II. Cabe aclarar que cada Unidad Académica participa en el presupuesto total del Proyecto con un porcentaje en función de los cargos asignados, pero podrán realizar las modificaciones que crean convenientes en la cantidad de cargos y dedicaciones siempre que no se altere el monto asignado ni la finalidad de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, Sonia. 1994. "Función social de la Universidad en relación a los desertores. Estudiantes que abandonan sus estudios con la cobertura del 50% o más de las materias regularizadas y/o aprobadas del Plan de estudio. UNSa 1980/1990". Informe final de Proyecto de Investigación, CIUNSa N° 346/91, Salta.
- PNUD. 2005. *Argentina después de la crisis. Un tiempo de oportunidades*. Informe sobre Desarrollo Humano. Buenos Aires, 2005.
- CARLINO, Paula. 2005. *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. México: FCE.

- CARLINO, P. y MARTÍNEZ, S. (Coordinadoras). 2009. *Lectura y Escritura. Un asunto de todos/as*. Editorial Educo. Universidad Nacional de Comahue. Neuquén.
- MARTINEZ, S. (Compiladora) 2011. *Democratización de la Universidad. Investigaciones y enseñanzas sobre el acceso y la permanencia de los/as estudiantes*. Editorial Educo. Universidad nacional de Comahue. Neuquén.
- MARTINEZ, S. y ECHENIQUE, M. 2005. *Programa de retención estudiantil y mejoramiento de la calidad educativa*. Publifadecs. Universidad Nacional de Comahue. Gral. Roca.

Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature and a smaller one below it.

ANEXO I

CUADRO 1: Cantidad de alumnos Preinscriptos, Ingresantes y alumnos que cursaron el CIU (Valores absolutos y relativos). Período 2009-2012

UNIDAD ACADÉMICA	2009					2010					2011				
	Pre-inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre-inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre-inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)
Facultad de Ciencias Exactas	1.587	482	628	30,4	39,6	1.647	553	770	33,6	46,7	1.504	420	690	27,9	45,9
Facultad de Humanidades	1.454	273	522	18,8	35,9	1.593	341	657	21,4	41,2	1.557	278	814	17,8	52,3
Facultad de Ciencias Naturales	1.387	504	708	36,3	51,0	1.436	578	740	40,2	51,5	1.361	392	746	28,8	54,8
Facultad de Ingeniería	1.212	453	420	37,4	34,6	1.402	494	436	35,2	31,1	1.176	376	453	32	38,5
Facultad de Cs. Económicas	1.647	565	904	34,3	54,9	1.551	592	998	38,2	64,3	1.591	459	1166	28,8	73,3
Facultad de Cs. de la Salud	1.721	493	751	28,6	43,6	1.724	472	747	27,4	43,3	1.744	499	770	28,6	44,1
Sede Regional Orán	810	s/d	345	-----	42,6	473	s/d	332	-----	70,2	805	183	463	22,7	57,5
Sede Regional Tartagal	505	s/d	289	-----	57,2	449	s/d	326	-----	72,6	978	262	611	26,8	62,3
Sede Regional Sur	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	982	144	284	14,6	28,9
Total	10.323	2.770	4.567	26,8	44,2	10.275	3.030	5.042	29,5	49,1	11.195	3.013	5.997	26,9	53,6

UNIDAD ACADÉMICA	2012					2013				
	Pre- Inscritos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre- Inscritos	Alumnos CIU	Ingreso (*)	% (1)	% (2)
Facultad de Ciencias Exactas	1.925	456	684	23,6	35,5	1.927	568	701	29,5	36,4
Facultad de Humanidades	2.352	445	728	18,9	30,9	2.261	781	751	34,5	33,2
Facultad de Ciencias Naturales	1.687	565	780	33,4	46,2	1.625	576	638	35,4	39,3
Facultad de Ingeniería	1.444	478	571	33,1	39,5	1.559	814	618	52,2	39,6
Facultad de Cs. Económicas	2.133	723	1.217	33,8	57,0	1.994	697	1.060	55,5	53,2
Facultad de Cs. de la Salud	2.347	894	782	38,1	33,3	2.470	802	842	32,5	34,1
Sede Regional Orán	1.078	357	297	33,1	27,5	830	206	249	24,8	30
Sede Regional Tartagal	1.107	411	299(**)	37,1	27,0	1.413	366	256	25,9	18,1
Sede Regional Sur	412	189	163	45,8	39,6	399	136	173	34,1	43,4
Total	14.485	4.518	5.521	31,2	38,1	14.433	5.316	5.288	36,8	36,6

Referencias:

(1) El porcentaje se obtuvo entre los preinscriptos y alumnos que cursaron el CIU.

(2) El porcentaje se obtuvo entre los preinscriptos y alumnos ingresantes

* Datos Provisorios hasta el 30/07/2013. La fecha establecida para la confirmación de inscripción es 31/07/13 por lo tanto los datos definitivos comenzarán a cargarse a partir de esa fecha en cada Facultad.

** No incluye a los ingresantes de Contador Público Nacional. Ingresan en el 2º Cuatrimestre.
S/d: sin datos.

ANEXO II

PRESUPUESTO CIU 2014: 1.850.871,54

PERSONAL 1.809.271,54

OTROS GASTOS 41.600,00

SEDE CENTRAL

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total	
Equipo de Coordinación	Coordinador General	P. Asociado	Semiexclus	4	1	9.344,55	9.344,55	37.378,20	
	Coordinador Facultad	P. Adjunto	Semiexclus	3	6	8.301,11	49.806,66	149.419,98	
	Docentes específicos			2	69	6.858,90	473.264,10	946.528,20	
	Tutores Estudiantiles	Beuario		2	69	1.333,00	91.977,00	183.954,00	
COSTO TOTAL SEDE CENTRAL								555.642,59	1.317.280,38

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total	
Coordinación Instructores	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	11.033,16	11.033,16	33.099,48	
	Docentes Especificos	JTP	Semiexclus	2	10	9.242,64	92.426,40	184.852,80	
	Tutores Estudiantiles	Beuario		2	10	1.333,00	13.330,00	26.660,00	
COSTO TOTAL SEDE TARTAGAL								62.117,60	244.612,28

M



SEDE REGIONAL ORAN

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	10.805,49	10.805,49	32.416,47
Instructores	Docentes Específicos	JTP	Semiexclus	2	6	9.043,99	54.263,94	108.527,88
	Tutores Estudiantiles	Bechario		2	6	1.333,00	7.998,00	15.996,00
COSTO TOTAL SEDE ORAN								156.940,35

SEDE REGIONAL METAN - R° FRONTERA

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	8.301,11	8.301,11	24.903,33
Instructores	Docentes Específicos	JTP	Semiexclus	2	4	6.858,90	27.435,60	54.871,20
	Tutores estudiantiles	Bechario		2	4	1.333,00	5.332,00	10.664,00
COSTO TOTAL SEDE METAN - R° DE LA FRONTERA								90.438,53

Observaciones:

- Escala vigente al mes de junio de 2013.
- No se considera efecto por política salarial del 4% a partir del 1º de noviembre de 2013
- No se considera efecto por política salarial del 7% a partir del 1º de enero de 2014
- No se considera efecto del 10% 0 5% por incidencia de título de Doctor o Magister respectivamente.

OTROS GASTOS GENERALES				
	Unidades	Precio unitario	Costo Total	
Alquiler hosting y Soporte Técnico	12	800,00	9.600,00	
Impresión material (Folletería, capacitación, etc.)	3	4.000,00	12.000,00	
Cafetería-almuerzos	1	5.000,00	5.000,00	
Pasajes para Capacitación y Asesoramiento	10	400,00	4.000,00	
	Bs. As. - Salta	3.000,00	3.000,00	
Viáticos para capacitación y Asesoramiento	10	400,00	4.000,00	
Tinta p/impresoras láser	2	2.000,00	4.000,00	
Honorarios capacitación y Asesoramiento			0,00	
TOTAL			41.600,00	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a smaller 'M' initial.

ANEXO III

De un conjunto de acciones desarrolladas entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, en el marco del Protocolo de Articulación firmado entre ambas instituciones, se destacan las siguientes:

- Producción de material impreso, digital y audiovisual para informar a los interesados en proseguir estudios en la UNSa y en las instituciones de Nivel Medio, desde la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario.
- Organización de visitas guiadas para jóvenes del Nivel Secundario de las que participa la Oficina de Atención al Ingresante y el Servicio de Orientación Vocacional de la UNSa.
- Realización de talleres de orientación a cargo del Servicio de Orientación Vocacional a los alumnos del último año del Secundario de la Provincia de Salta.
- Trabajo relevante realizado por la Oficina de Atención al Ingresante, ubicada a la entrada del complejo universitario y habilitada en horarios de la mañana y de la tarde para atender al público.
- Actualización de la información en la web para los interesados en iniciar estudios en la Universidad.
- Feria de Ciencia y Tecnología, organizada por la Universidad Nacional de Salta en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, desarrollada en el mes de junio de 2012. Secretaría Académica convoca a participar a todas las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Investigación.
- Expo-futuro 2012, mega-feria organizada conjuntamente con la Universidad Católica de Salta y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, desarrollada en el mes de julio de 2012. Secretaría Académica convoca a participar a todas las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Investigación.
- Jornadas/Paneles de Orientación Vocacional organizadas en colegios de la Provincia, de los que participa la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario, el Servicio de Orientación Vocacional y la Oficina de Atención al Ingresante.

